

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0005**

Fecha Estado: 28/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520190005500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ MIRYAM VARGAS VELASQUEZ	AMADO DE JESUS OTALVARO OCHOA	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.1 DECRETAR EL DESISTIMIENTO TACITO DEL PROCESO DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE LUZ MIRYAM VARGAS VELASQUEZ CONTRA AMADO DE JESUS OTALVARO OCHOA. DISPONER LA TERMINACION DEL PRESENTE PROCESO. ORDENA EL LEVANTAMIENTO DEM LAS MEDIDAS CAUTELARTES. NO HAY CONDENA EN COSTAS. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	27/01/2022		
05001311000520190034300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDGAR DE JESUS BURITICA ORTIZ	LUZ DARY RODRIGUEZ	Auto que decreta partición T.1 SE DECRETA LA PARTICION EN LA CAUSA QUE NOS OCPUPA.SE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO DE 3 DIAS, PARA NOMBRAN PARTIDOR, SO PENA DE DESIGNARLO EN LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA OBRANTE A ESTE DESPACHO.	27/01/2022		
05001311000520190058100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SOFÍA MORENO MORENO	EUGENIO MARULANDA RESTREPO	Auto que da traslado T.1 SE CORRE TRASLKADO POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS DEL TRABAJO DE PARTICION Y ADJUDICACION DE BIENES EN EL PRESENTE ASUNTO.	27/01/2022		
05001311000520190069300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GLORIA LUCIA ARREDONDO RENDON	ROBIN NELSON ARREDONDO RENDON (CAUSANTE)	Auto de Tramite T.1 ORDENA REQUERIR A LA APODERADA DE LOS HEREDEROS DEMANDANTE CON EL FIN DE QUE LA CUENTA DE ENVIO DE LA CITACION, TIENE COMO PROPOSITO CITAR LA HEREDERA QUE FALTA POR VINCULAR A ESTA CAUSA LIQUIDA. ESTO ES LA SEÑORA CONSUELO LOPEZ RENDON. SE LE CONCEDE A LA MANDATARIA JUDICIAL EL TERMINO DE 30 DIAS, PARA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON LO EXIGIDO. NO HABRA LUGAR A LA SUSPENSION ROGADA POR LA DOCTORA ANGELA MARIA IBARBO HENAO, HABIDA CUENTA QUE NO ES PARTE EN ESTE ASUNTO.	27/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131100052020028000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ADRIANA LUCIA MORENO MARQUEZ	EFRAIN MORENO PIZARRO (CAUSANTE)	Auto que fija fecha de audiencia T.1 SE FIJA FECHA DE INVENTARIOS Y AVALUOS PARA EL MARTES QUINCE (15) DE MARZO DE 2022 EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). SE RECONOCE A LA SEÑORA GLORIA ESTELLA ESCOBAR RIOS COMO CONYUGE SUPERSTITE. ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE DE MEDIDAS CAUTELARES LAS RESPUESTAS DADAS POR ACCION FIDUCIARIA Y DE LA OFICIANDE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO - SUCRE.-	27/01/2022		
05001311000520210018200	Procesos Especiales	DANIELA CAROLINA MORENO MORENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Sentencia T.2 DECLARSE EN SITUACION DE ADOPTABILIDAD A LA ADOLESCENTE DIANA CAROLINA MORENO MORENO. SE CONFIRMA LA UNICACION DE LA MISMA EN LA MODALIDAD DE HOGAR SUSTITUTO CON DISCAPACIDAD. NOTIFIQUESE AL MINISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA. ASI COMO A LAS DOCTORAS MARTHA PIEDRAHITA PEREZ Y LICETH YINNET GOMEZ MARIN.	27/01/2022		
05001311000520210053900	Ejecutivo	KELLY JOHANA OSORIO CHAVARRIA	JOSE ARNULFO SANCHEZ LOPEZ	Auto que admite demanda T.3 SE ADMITE LA DEMANDA DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA PRESENTADA POR KELLY JOHANA OSORIO CHAVARRIA CONTRA JOSE ARNULFO SANCHEZ LOPEZ. ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO. TODA VEZ QUE NO SE ACREDITO LA CAPACIDAD ECONOMICA DEL DEMANADO SAE ORDENA EL EMBARGO DEL SALARIO DEL DEMANDADO. ORDENA OFICIAR AL PAGADOR. SE CONCEDE EL BENEFICIO DE AMPARO DE POBREZA. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA.	27/01/2022		
05001311000520210057200	Verbal	BRAYAN STIVEN ZAPATA RAMIREZ	DIANA YESELY ALZATE ATEHORTUA	Auto que admite demanda T.4 SE ADMITE LA DEMANDA DE DIVORCIO DE BRAYAN STIVEN ZAPATA RAMIREZ CONTRA DIANA YESELY ALZATE ATEHORTUA. NOTIFICAR A LA DEMANDADA. SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO VICTOR ANDRES MOLINA ESCOBAR.	27/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210068000	Verbal Sumario	MARTA LUCIA OROZCO GALLON	JOHN DARIO OROZCO GALLON	Auto que admite demanda y reconoce personería T.1 ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO PRESENTADA POR MARTHA LUCIA OROZCO GALLON CONTRA JOHN DARIO OROZCO GALLON. NOTIFICAR ESTE AUTO AL DEMANDADO. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR VICTOR HUGO CANO ORTIZ QUIEN SE LOCALIZA EN LA CARRERA 51 No 52- 16 PISO 2o - ITAGUI - ANTIOQUIA. CORREO ELECTRONICO cano421@hotmail.com - NEGAR LA SOLICITUD DE APROYO PROVISIONAL. OFICIAR A LA ALCALDIA DE MEDELLIN Y A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO. RECONOCER PERSONERIA AL DOCTOR NICOLAS MOSQUERA ROMANA.	27/01/2022		
05001311000520210068200	Ejecutivo	CLAUDIA LILIANA CORREA AGUDELO	JOSE HERNANDO MARTINEZ BERMEO	Auto que libra mandamiento de pago T.3 LIBAR MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO EN CONTRA DE JOSE HERNANDO MARTINEZ BERMEO. ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA. RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR WILSON ALVAREZ GUZMAN.	27/01/2022		
05001311000520210068200	Ejecutivo	CLAUDIA LILIANA CORREA AGUDELO	JOSE HERNANDO MARTINEZ BERMEO	Auto que decreta embargo T.3 SE ORDENA OFICIAR AL PAGADOR DEL DEMANDADO JOSE HERHNANDO MARTINEZ BERMEO. SE EXPIDE OFICIO.	27/01/2022		
05001311000520210070100	Jurisdicción Voluntaria	SERGIO MAURICIO PRECIADO MARTINEZ	DIEGO ALEJANDRO URIBE PRECIADO	Auto de Tramite T.1 ABSTENERSE DE IMPARTIR EL TRAMITE DE LA DEMANDA DE INTERDICCION POR DISCAPACIDAD PRESENTADA POR APODERADA DEL SEÑOR SERGIO MAURICIO PRECIADO MARTINEZ Y RESPECTO DEL SEÑOR DIEGO ALEJANDRO URIBE PRECIADO. ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS, PREVIAS LAS ANOTACIONES EN EL SISTEMA DE GESTION.-	27/01/2022		
05001311000520210070700	Verbal	ELVIN YOVANY RODRIGUEZ GRANDE	ARACELLY MANCO PUERTA	Auto que inadmite demanda T.1 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RACHAZAR LA DEMANDA.	27/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210070900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELVIA ROSA RESTREPO DE PALACIO	ALVARO DE JESUS PALACIO ESCOBAR (CAUSANTE)	Auto que admite demanda T.1 DECLARAR ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE ALVARO DE JESUS PALACIO ESCOBAR. RECONOCER COMO CONYUGE SUPERSITITE A ELVIA ROSA RESTREPO DE PALACIO. NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS. DISPONER EL EMPLAZAMIENTO. ORDENA INFORMAR A LA DIAN. DECRETAR EL EMBARGO DEL INMUEBLE. RECONCOER PERSONERIA A LA DOCTORA ESMERALDA GONZALEZ CARDENAS.	27/01/2022		
05001311000520220000500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OBED DE JESUS RUIZ ARRIETA	DORA SUSANA ARRIETA DE RUIZ (CAUSANTE)	Auto que rechaza la demanda T.1 SE RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZON DE LA CUANTIA. ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES - REPARTO - DE LA LOCALIDAD.	27/01/2022		
05001311000520220002400	Verbal Sumario	BLANCA CECILIA GIRALDO BENEDETTI	ROSA RAQUEL GIRALDO BENEDETTI	Auto que admite demanda y reconoce personería T.1 ADMITIR LA DEMANDA DE ADJUDICACION DE APOYO. NOTIFICAR AL DEMANDADO. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR VICTOR HUGO CANO ORTIZ QUIEN SE LOCALIZA EN EL CORREO ELECTRONICO cano421@hotmail.com - OFICIAR A LA ALCALDIA DE MEDELLIN Y A LA DEFENSRIA DEL PUEBLO. NOTIOFICAR AL MINISTERIO PUBLICO. RECONCOER PERSONERIA A LA DOCTORA MARIA CECILIA OSPINA GOMEZ.	27/01/2022		
05001311000520220002500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARTHA PATRICIA FERREIRA MELO	VICTOR MANUEL ARANGO NIKIFORENKO	Auto que rechaza la demanda T.1 SE RECHAZA LA DEMANDA DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL POR FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR TERRITORIAL. ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE ORALIAD DE ENVIGADO - ANTIOQUIA - REPARTO.-	27/01/2022		
05001311000520220002700	Verbal	PEDRO PABLO PATIÑO PEREZ	BRANDA KARINA RESTREPO ZAPATA	Auto que inadmite demanda T.1 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERSADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	27/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
SECRETARIO (A)